



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

Se hace saber que la Mesa Electoral de las elecciones a representantes del Comité de Empresa de PDI Laboral del Campus de Ávila, ha resuelto determinar el número de representantes a elegir para el órgano sindical (Comité de Empresa) a **9 miembros**, de conformidad con lo establecido en el art. 66.1 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

En Ávila, a 11 de mayo de 2026

Joaquín Ruano Estévez
Presidente de la Mesa Electoral

Miguel Ángel Sánchez Herreros
Secretario de la Mesa Electoral